



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 89/2018

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0003669/2018

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 41/18

OBJETO: ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE FIREWALL DE PRÓXIMA GENERACIÓN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de ENERO de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5/13 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Tecnología, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 20 la intervención del Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la erogación del gasto para el ejercicio 2019 la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 110/158 la DSAD N° 462/18 de fecha 26 de noviembre de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 160 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 163/164 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (29/11/18 y 03/12/18) en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

Obra a fojas 161 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 162 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 168 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a la firma DATASTAR ARGENTINA S.A. obrante a fojas 170/356.

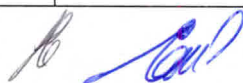
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 9º, obra a fojas 357/359 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) DATASTAR ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70202483-4) Póliza N° 1.122.454 de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. CIA. DE SEGUROS por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$275.000).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 3669/18 LIC. PUBLICA N° 41/18 ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE FIREWALL DE PRÓXIMA GENERACIÓN	DATASTAR ARGENTINA S.A. 30-70202483-4
Correo Electrónico	arlic@datastar.com.ar
Monto total cotizado	\$4.700.000.- FS. 170
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P Fs. 176
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Almafuerte 63 - CABA Fs. 323
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 324



Formulario de Incorporación Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Fs. 174
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 226/309 Inscripto en el registro de proveedores de la HCDN.
Poder del firmante	Fs. 311/315 Inscripto en el registro de proveedores de la HCDN.
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	No posee deuda según página AFIP a fs.363
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 317
Carta del fabricante	Fs. 194
Certificado en seguridad de redes de la marca que se ofrece	Fs. 196/198
Documentación relativa a la idoneidad técnica del oferente Anexo VI Antecedentes	Fs. 327/356

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad


Surge del informe técnico de fojas 365/366 efectuado por la Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras que la oferta de la firma DATASTAR ARGENTINA S.A. satisface las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego y el precio está dentro del rango de mercado.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a la firma **DATASTAR ARGENTINA S.A.** CUIT 30-70202483-4, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL (\$4.700.000,00), precio final, por resultar conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados desde su comunicación.*



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD Nº 356/18



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

